

RAD. 2011-00124-00 / 2015-00398-00
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO TRAMITE INCIDENTAL
DEMANDANTE: JUAN TORRES MARTINEZ
DEMANDADO: DONALDO ATENCIO CABRERA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD

LIQUIDACION SECRETARIAL DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO A FAVOR DEL DEMANDADO FIJADAS EN AUDIENCIA DEL
13 DE OCTUBRE DEL 2020 \$239.736

TOTAL: \$239.736

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS

Soledad, octubre 13 de 2020

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ
SECRETARIA



RAD. 2011-00124-00 / 2015-00398-00
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO TRAMITE INCIDENTAL
DEMANDANTE: JUAN TORRES MARTINEZ
DEMANDADO: DONALDO ATENCIO CABRERA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez a Su Despacho el proceso de la referencia con liquidación de costas pendientes por tramitar. Entra para lo de su cargo. SIRVASE A PROVEER.

Soledad, 13 octubre nueve de 2020

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD. OCTUBRE TRECE (13) DE DOS MIL VEINTE (2020).

De conformidad con el Art. 366 del CGP hay que continuar con el trámite correspondiente, para el caso concreto, aprobar la liquidación de costas elaborada por secretaría.

En mérito de lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar en todas sus partes la anterior diligencia de liquidación de costas elaborada por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

JULIAN GUERRERO CORREA

JUEZ

MFRR

Firmado Por:

JULIAN ENRIQUE GUERRERO CORREA
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE SOLEDAD-
ATLANTICO**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD SOLEDAD, 14 DE OCTUBRE DE 2020 ESTADO NO. 106 MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ SECRETARIA
--

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c5adfc73083c8e88f0882253a6cb436224366495f1ef4baa5972817f12dbf070
Documento generado en 13/10/2020 03:40:04 p.m.